Medellín, 24 de abril de 2024

**CONVOCATORIA PÚBLICA** 06

La Decana de La Facultad de Comunicaciones y Filología con base en los Acuerdos Superiores: 295 del 9 de agosto de 2005 y 308 del 13 de diciembre de 2005; Convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza(s) 21920004902005 de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a partir de la vigencia 2024, semestre académico 2024-1 y Unidad Ejecutora 21920004.

**Requisitos:**

* Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
* Haber aprobado como mínimo **veinte (20)** créditos en cualquier programa académico ofrecido por la Universidad de Antioquia y cursados en la misma.
* Haber obtenido un promedio crédito que lo ubique en el tercio superior de su nivel académico inmediatamente anterior o tener mínimo un promedio de 3.8 en su semestre anterior, en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
* Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
* El estudiante asignado no podrá recibir ningún otro estímulo económico o devengar dinero de otras modalidades de apoyo que ofrece la Universidad de Antioquia y la relación con la institución no generará ningún vínculo laboral.
* Conocimientos específicos en software de posproducción audiovisual (video, fotografía y audio)
* Manejo de equipos de producción audiovisual (Cámaras de video, fotográficas, soportes, microfonía e iluminación)
* Conocimiento específico en la elaboración de guiones audiovisuales (audio y video)
* Disponibilidad para apoyo en el laboratorio y a los medios audiovisuales del pregrado de Comunicación Social - Periodismo región de Urabá, en el laboratorio de producción audiovisual y multimedial de la Facultad de Comunicaciones y Filología - Urabá Ubicado en el campus Carepa sede Estudios Ecológicos y Agroambientales Bloque 4 - 106.

**Funciones:**

* Los Auxiliares Administrativos se ocuparán, bajo la responsabilidad de quien corresponda, de actividades como: atención al público, información y referencia, cuidado y manejo de exposiciones, salas de cómputo y almacenes, control del uso de los servicios o instalaciones, ayuda en oficinas administrativas, búsqueda de información y digitación de libros, revistas o de otros datos, mantenimiento de carteleras, labores en medios audiovisuales, y otras actividades de apoyo a las labores de extensión o investigación, relacionadas con su campo específico de formación académica y sin una relación directa con la docencia de una cátedra en particular.
* **REGISTRAR DIARIAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APLICATIVO SEA.**

**Inscripciones:**

Se harán durante los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y presentar hoja de vida a La Facultad de Comunicaciones y Filología, o al CORREO ELECTRÓNICO: convocatoriacomunicacionesudea@gmail.com con el asunto: Convocatoria 06 21920004902005.

**Selección:**

Si se considera necesario se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

**Resultados:**

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los dos (2) días hábiles después de terminada la selección.

**Vigencia de la convocatoria:**

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

**Notas:**

* El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.
* En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

Olga Vallejo Murcia

Decana de la Facultad de Comunicaciones y Filología